

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/ MRM

SECCION 1ª N°
LAS CONDES,

1141

29 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos del llamado a licitación pública para la "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, IMPLEMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-12-LP15", del portal www.mercadopublico.cl; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 975 de fecha 14 de abril de 2015 que aprobó el llamado a Licitación Pública para la licitación indicada; las consultas realizadas en la licitación del asunto; el Acta N° 23 de la Comisión Evaluadora de fecha 28 de abril de 2015, que acuerda incorporar la Aclaración de Oficio que indica; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de diciembre de 2010, modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 695 de fecha 27 de enero de 2015 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE LA ACLARACIÓN DE OFICIO a las Bases Administrativas, las Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación para la "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, IMPLEMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-12-LP15" del portal www.mercadopublico.cl, formulada por la Comisión Evaluadora, la que es del siguiente tenor:

ACLARACIÓN DE OFICIO.-

Se acuerda agregar un punto 3 al punto A.4.1.2 de las Bases Administrativas que es del siguiente tenor:

"(...) 3.- Catálogos

- *Catálogos del sistema de video vigilancia que incluyan las cámaras fijas, PTZ y móvil, antenas, servidores, software y consolas de control ofertadas, con sus respectivas especificaciones, que formen parte de su propuesta técnica. (...)"*

2.- PUBLÍQUESE por el Secretario Municipal el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-12-LP15, el que formará parte integrante de la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: ÁLVARO FUENTES GOMIEN
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Director de Operaciones
- Dirección de Tránsito
- Departamento Seguridad Ciudadana
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan